



D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 2 DE ABRIL DE 2018 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

Instar a la Junta de Castilla y León a que proceda a retirar la Orden de 2 de marzo de 2018 de la Consejería de la Presidencia, procediendo a la devolución de dichas cantidades al reparto conforme a la Ley de PICAS y a realizar una convocatoria pública para la financiación de mancomunidades con criterios objetivos acordados por la FRMP

ANTECEDENTES

Una de las maneras de organizar los servicios básicos en nuestros municipios por parte de las entidades locales ha sido las mancomunidades de servicios, creadas desde la autonomía municipal y con largos años de experiencia y buen funcionamiento.

Los Servicios que han ofrecido éstas, se han caracterizado por su eficiencia y han supuesto un ahorro importante en los presupuestos municipales.

El PSOE siempre ha considerado necesario el apoyo y la promoción de dichas mancomunidades prestadoras de servicios, como motor fundamental de la organización del territorio en nuestra provincia.

Con la aprobación de la Orden de 2 de marzo de 2018 de la Consejería de la Presidencia, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas para el fomento de mancomunidades con cargo a la cooperación económica local general del año 2018, la Junta de Castilla y León condiciona el funcionamiento y utilidad de las mancomunidades de servicios por la vía de la financiación, lo que supone un nuevo ataque a la autonomía municipal.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente:

PROPOSICIÓN

1.-Instar a la Junta de Castilla y León a que proceda a retirar la Orden de 2 de marzo de 2018 de la Consejería de la Presidencia, procediendo a la devolución de dichas cantidades al reparto conforme a la Ley de PICAS

2.-Instar a la Junta a realizar una convocatoria pública para la financiación de las mancomunidades, con criterios objetivos acordados con la FRMP y mediante un procedimiento simplificado con mínimas cargas administrativas y mediante financiación de la Comunidad, nunca detrída de los propios ayuntamientos

En Burgos, a 26 de marzo de 2018

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3000
WWW.CHICAGO.EDU



Fdo.: David Jurado Pajares
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

